

Fecha: La de la diligencia de verificación de firma electrónica.

Ref.: SPGEyC/mps

Asunto: Invitación a presentar oferta para el encargo del contrato menor que se indica.

Direcciones electrónicas habilitadas.

Firmado: El Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación.

Nº expte.: CONTR 2024 655487

Objeto: Adquisición de menaje de cocina

CPV: 39221123-5: Artículos de vidrio para beber
39221120-4: Tazas y vasos
33764000-3: Servilletas
39223100-2: Cucharas
39221110-1: Loza

1

Tipo: Contrato menor de suministro

Por la presente, se les invita a presentar oferta para la ejecución del contrato menor que se referencia más arriba con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto del contrato:** El objeto del presente contrato es el suministro de menaje de cocina, con motivo de dotar del menaje adecuado para las reuniones a los distintos departamentos de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Se muestra en la siguiente tabla el total de la necesidad detectada:

LISTADO DE MATERIALES	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO (IVA NO INCLUIDO)
Jarras de agua de cristal de medio litro.	40	7,00€
Botella de agua de cristal con tapón preferiblemente de corcho de 1 litro.	15	8,00 €
Vasos de agua de cristal de sidra de 36 centilitros.	200	2,00€



CARLOS ZURERA MUÑOZ		28/06/2024 12:03:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwtC633Bab14nWCOWA21qT1y50G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Paquetes de 100 unidades de servilletas cóctel 20x20cm, 2C blancas.	8	3,00€
Tazas de Café con plato.	34	3,00€
Cucharas de Café.	34	3,00€
Lecheras Blancas entre 110 mililitros a 210 mililitros.	7	8,00€

Lugar de entrega: Consejería de Industria, Energía y Minas C/ Castelar, 22 41001 Sevilla.

2. **Plazo de ejecución:** 20 días desde la notificación de la orden de encargo.

3. **Importe de licitación:**

Sin IVA: Mil ochenta y cuatro euros (1.084,00€).

IVA: Doscientos veintisiete euros con sesenta y cuatro céntimos (227,64€).

Total, IVA incluido: Mil trescientos once euros con sesenta y cuatro euros (1.311,64€).

4. **Forma de abono:** Pago único tras la ejecución del contrato.

2

5. **Criterios de adjudicación:** El contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa a través de SIREC.

6. **Medio y plazo para la presentación de la oferta:** La oferta tendrá que presentarse, exclusivamente, mediante SIREC-Portal de licitación electrónica (Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación de la Junta de Andalucía), dentro del plazo que se señale al efecto en dicho sistema.

7. **Forma de la oferta:**

Presupuesto. En formato PDF. En él deberá consignarse el nombre de la empresa o razón social, NIF y domicilio social de la entidad o empresario, y la fecha de emisión.

A la hora de determinar el importe del presupuesto deberá hacerse constar el desglose del IVA aplicable, especificando por un lado la base imponible (o importe sin IVA), el porcentaje de IVA aplicable, la cuantía correspondiente al IVA y el importe total del presupuesto incluyendo el IVA. En caso de estar exento de IVA deberá mencionarse expresamente esta circunstancia en el documento de oferta que presenten.

Además, se indicará si la empresa es o no es una microempresa, una pequeña empresa o una mediana empresa.

8. **Otras cuestiones a tener en consideración:**

No procede



CARLOS ZURERA MUÑOZ		28/06/2024 12:03:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwtC633Bab14nWCOWA21qT1y50G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	